

Formato para la difusión del resultado de las evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de desempeño al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP).	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 07 de junio del 2023.	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 25 de octubre del 2023.	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Mtra. Beatriz Contreras Téllez	Unidad administrativa: Dirección General de Gestión para Resultados de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Analizar y valorar el diseño y la orientación a resultados del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) para la identificación de áreas de mejora y la generación de información que contribuya a su fortalecimiento, consolidación y mejora de su desempeño.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Analizar y valorar el diseño del Fondo. ✓ Analizar y valorar la lógica horizontal y vertical de la(s) MIR vigente(s) del Fondo. ✓ Analizar y valorar la consistencia entre los distintos elementos que integran el diseño del Fondo. ✓ Analizar y valorar la alineación y contribución del Fondo al Plan Nacional de Desarrollo (PND), Plan Estatal de Desarrollo (PED) y los programas derivados de éstos, así como a políticas u objetivos de mayor alcance como lo es la Agenda 2030. ✓ Analizar y valorar los mecanismos de coordinación entre las unidades administrativas estatales, así como entre éstas, en relación al logro de los objetivos del Fondo. ✓ Identificar posibles complementariedades o coincidencias con otros Pp de la Administración Pública Estatal (APE). ✓ Analizar y valorar la calidad de la información de seguimiento o monitoreo de los proyectos y acciones impulsados por el Fondo, o de los componentes que otorga, en la entidad federativa, así como del avance en la consecución de los objetivos del Fondo. ✓ Evidenciar desde un enfoque externo los aspectos más destacados del diseño y la orientación a resultados del ejercicio de los recursos del Fondo, y ✓ Analizar y valorar de manera integral la pertinencia del diseño del Fondo, así como su orientación a resultados. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Modelo de Términos de Referencia emitidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y adecuados a las necesidades de la Entidad.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del fondo, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación.

Justificación del diseño del Fondo y de su mecanismo de intervención.

- ✓ En este apartado se observan algunas deficiencias ante la ausencia de un diagnóstico específico del Fondo a nivel estatal y la falta de definición de una población objetivo y un área de enfoque bien delimitada.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

- ✓ En este apartado se observan algunas áreas de oportunidad relacionadas con la mejora de los indicadores que requieren incorporar la población total y variables relacionadas con la información del estado de Morelos en lugar de continuar con información relacionada con el nivel federal, lo cual es necesario adecuar la MIR a las condiciones locales.

Consistencia entre los elementos del diseño.

- ✓ En este apartado se observan algunas debilidades debido a la ausencia de un Plan estratégico del Fondo que pueda orientar los objetivos y acciones a mediano plazo, además de tener un programa de trabajo limitado y no incorporar las recomendaciones de las evaluaciones externas (institucional) para mejorar las acciones del Fondo.

Alineación del Fondo a la Planeación Nacional y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- ✓ En este caso, es importante mencionar que existe una clara alineación a la planeación nacional e incorpora a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la alineación de sus acciones, este resultado está relacionado por el diseño desde la federación del mismo Fondo.

Mecanismos de coordinación.

- ✓ El mecanismo de transparencia de la página de internet no funciona y esto limita tener un canal adecuado para conocer la información del Fondo.

Calidad de la información.

- ✓ Es posible observar información oportuna, confiable, verificable y desagregada; sin embargo, existe un problema de definición sobre la población y área de enfoque lo que limita en gran medida conocer los efectos de la intervención pública a nivel de personas o municipios.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 y 2.2.2 Fortalezas y oportunidades:

Justificación del diseño del Fondo y de su mecanismo de intervención.

Fortalezas:

- ✓ El FASP Morelos sigue la planeación del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Morelos 2019-2024 y de los programas y subprogramas del convenio y Anexo técnico de 2022.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Fortalezas:

- ✓ La entidad federativa genera reportes trimestrales de la MIR que dan seguimiento a la aplicación de los recursos del Fondo y a los resultados en términos del avance presupuestario.

Oportunidades:

- ✓ Utilizar la información que se encuentra en las fuentes y medios oficiales para contar con los resultados históricos de algunos indicadores de la MIR, por ejemplo, fin y propósito a nivel nacional.

Consistencia entre los elementos del diseño.

Oportunidades:

- ✓ El FASP en el estado de Morelos no cuenta con un plan estratégico específico para el Fondo que cumpla con las características de los TdR.

Mecanismos de coordinación.

Oportunidades:

- ✓ La página de internet como mecanismo de intercambio de información con los diferentes usuarios y con la ciudadanía en general tiene un funcionamiento intermitente por lo que es necesario que sea más estable en su funcionamiento.

Complementariedades y coincidencias.

Fortalezas:

- ✓ El Fondo se complementa con varios programas presupuestarios a nivel estatal que permiten potenciar las capacidades institucionales.

Calidad de la información.

Fortalezas:

- ✓ Existencia de información del gasto desagregada a nivel de capítulo y partida, lo que permite identificar tanto la fuente de ingreso como el gasto específico a nivel de programa y subprograma prioritario que atiende el Fondo.

2.2.3 y 2.2.4 Debilidades y amenazas:

Justificación del diseño del Fondo y de su mecanismo de intervención.

Debilidades:

- ✓ La entidad federativa no cuenta con un diagnóstico específico que integre las necesidades y problemáticas que pretende atender o resolver el Fondo en el estado.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Debilidades:

- ✓ De la forma como están contruidos los indicadores de la MIR federal y de los reportes trimestrales, solo reporta en qué medida se aplicó el recurso en lo comprometido, pero no dan cuenta de los resultados de la ejecución de los recursos del Fondo para la mejora de la seguridad pública estatal y municipal.
- ✓ Los indicadores de la MIR federal y de los reportes trimestrales no cuentan con el planteamiento explícito de las metas.
- ✓ Los indicadores de la MIR federal y de los reportes trimestrales no cuentan con línea base y tampoco muestran metas claras que permitan medir su desempeño a lo largo del tiempo.
- ✓ Los indicadores de la MIR federal y de los reportes trimestrales no cuentan con medios de verificación que reflejen el desempeño y la situación del estado de Morelos.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Conclusiones

- ✓ Elaborar un diagnóstico específico para el Fondo de acuerdo con los TdR desarrollados por la SHCP y el CONEVAL, en el que se considere al menos: las causas, efectos y características del problema o necesidad; la caracterización y cuantificación de la población o área de enfoque objetivo, así como su ubicación territorial; el periodo de revisión y actualización para conocer la evolución del problema; la justificación teórica y empírica de la intervención, y el árbol del problema; la magnitud de la problemática en términos de recursos necesarios y de distribución geográfica en un periodo determinado.
- ✓ Desarrollar los indicadores de la MIR de Fin y Propósito a nivel estatal para un mayor enfoque de resultados y poder medir los efectos de los recursos en la entidad federativa.
- ✓ Revisar el diseño de los indicadores y con ello el tipo de avances con los que la entidad federativa reporta los resultados de la aplicación de los recursos.
- ✓ Establecer las metas considerando el cumplimiento de las siguientes características: deben ser realistas y retadoras, es decir, deben ser posibles cumplir con los recursos disponibles, sin caer en el error de establecer metas fáciles de lograr; deben establecerse de manera clara y entendible, para que cualquiera pueda monitorear el avance en el logro de los objetivos.
- ✓ Establecer la línea base para cada uno de los indicadores, entendiéndose como el valor que fija un punto de partida, es decir, la situación inicial del indicador, que permite establecer y definir las metas que se pretenden alcanzar, y evaluar y dar seguimiento al objetivo.
- ✓ Reportar los medios de verificación, es decir, las fuentes de información que se utilizarán para calcular los indicadores. Los medios de verificación pueden ser documentos oficiales (Estadísticas institucionales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública), documentos o reportes internos que genera el Fondo (Informes de auditorías, registros contables), bases de datos, entre otros.
- ✓ Elaborar un documento de planeación estratégica específico para el Fondo que cumpla con: seguir un procedimiento establecido en un documento oficial; los objetivos a alcanzar en un horizonte de al menos cinco años; establezca los resultados que se pretenden alcanzar con la ejecución del Fondo y sean consistentes con lo establecido en el fin y el propósito de su(s) MIR vigente(s) estatal(es); cuente con indicadores para medir los avances en el logro de sus objetivos consistentes con lo establecido en sus(s) MIR vigente(s) estatal (es).
- ✓ Establecer acciones tendientes a mejorar la página de internet para que funcione adecuadamente, tenga una actualización constante y permita consultarse de forma fácil y adecuada.
- ✓ Generar un diagnóstico específico y definir claramente los tipos de población que atiende el Fondo.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

- ✓ Elaborar un documento de planeación estratégica específico para el Fondo que cumpla con: seguir un procedimiento establecido en un documento oficial; los objetivos a alcanzar en un horizonte de al menos cinco años; establezca los resultados que se pretenden alcanzar con la ejecución del Fondo y sean consistentes con lo establecido en el fin y el propósito de su(s) MIR vigente(s) estatal(es); cuente con indicadores para medir los avances en el logro de sus objetivos consistentes con lo establecido en sus(s) MIR vigente(s) estatal (es).
- ✓ Elaborar un diagnóstico específico para el Fondo de acuerdo con los TdR desarrollados por la SHCP y el CONEVAL, en el que se considere al menos: las causas, efectos y características del problema o necesidad; la caracterización y cuantificación de la población o área de enfoque objetivo, así como su ubicación territorial; el periodo de revisión y actualización para conocer la evolución del problema; la justificación teórica y empírica de la intervención, y el árbol del problema; la magnitud de la problemática en términos de recursos necesarios y de distribución geográfica en un periodo determinado.
- ✓ Definir claramente los tipos de población que atiende el Fondo.
- ✓ Desarrollar los indicadores de la MIR de Fin y Propósito a nivel estatal para un mayor enfoque de resultados y poder medir los efectos de los recursos en la entidad federativa.
- ✓ Establecer las metas considerando el cumplimiento de las siguientes características: deben ser realistas y retadoras, es decir, deben ser posibles cumplir con los recursos disponibles, sin caer en el error de establecer metas fáciles de lograr; deben establecerse de manera clara y entendible, para que cualquiera pueda monitorear el avance en el logro de los objetivos.
- ✓ Revisar el diseño de los indicadores y con ello el tipo de avances con los que la entidad federativa reporta los resultados de la aplicación de los recursos.
- ✓ Establecer la línea base para cada uno de los indicadores, entendiéndose como el valor que fija un punto de partida, es decir, la situación inicial del indicador, que permite establecer y definir las metas que se pretenden alcanzar, y evaluar y dar seguimiento al objetivo.
- ✓ Reportar los medios de verificación, es decir, las fuentes de información que se utilizarán para calcular los indicadores. Los medios de verificación pueden ser documentos oficiales (Estadísticas institucionales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública), documentos o reportes internos que genera el Fondo (Informes de auditorías, registros contables), bases de datos, entre otros.
- ✓ Establecer acciones tendientes a mejorar la página de internet para que funcione adecuadamente, tenga una actualización constante y permita consultarse de forma fácil y adecuada.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre de los evaluadores:

- a. Dr. F. Medrano Tapia Uribe.
- b. Pavel Gómez Granados.
- c. Azucena Fernández Ruiz.

4.2 Cargo:

- a. Investigador del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM.
- b. Investigador del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM.
- c. Investigador del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM.

4.3 Institución a la que pertenece: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Universidad Nacional Autónoma de México.

4.4 Principales colaboradores:

Dr. F. Medrano Tapia Uribe, Pavel Gómez Granados y Azucena Fernández Ruiz

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: medardo@unam.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): 7773291716, (55) 56227716 Red UNAM: 27716, 27839

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP).

5.2 Siglas: FASP.

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre (s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Liliana Fernández García Secretaria Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Publica Correo electrónico liliana.fernandez@morelos.gob.mx Teléfono: (777) 362-13-15	Unidad administrativa: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <u>Convenio de colaboración con el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México</u>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Gestión para Resultados de la Unidad de Planeación de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos.
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 220,000.00
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Federales (No etiquetados), Ramo 28 Participaciones Federales 2023.

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación:
https://www.hacienda.morelos.gob.mx/images/docu_planeacion/evaluacion/EvaluaProgPresu/2023/Evaluacion_Desempeo_FASP.pdf
7.2 Difusión en internet del formato:
https://www.hacienda.morelos.gob.mx/index.php/evaluacion/evaluaciones-del-desempeno